



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES
UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS,
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, COMISIÓN DE
ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES.



VI LEGISLATURA

PRESIDENCIA

ASAMBLEA
DE TODOS

PRIMERA. SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
11-DICIEMBRE -2014

NOMBRE	FIRMA
DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS PRESIDENTE	
DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA VICEPRESIDENTE	
DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ SECRETARIA	
DIP. ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ INTEGRANTE	
DIP. JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO INTEGRANTE	
DIP. MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD INTEGRANTE	
DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA INTEGRANTE	
DIP. ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA INTEGRANTE	



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VI LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

PREÁMBULO

El pasado 4 de Junio del 2014, mediante Oficio **MDDPSRSA/CSP/615/2014** fue turnada a las Comisiones Unidas de **Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes** para su análisis y dictamen, la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al **Secretario de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional en Milpa Alta, a los presidentes de las comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se constituya una comisión permanente de evaluación y seguimiento a la obra de construcción, remodelación y reordenamiento del mercado público Benito Juárez y de la construcción subterránea del estacionamiento**; que presentó el Diputado Alejandro Rafael Piña Medina, a nombre de la Diputada Carmen Antuna Cruz, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Dictamen Que Presentan las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor; los artículos 36 y 42 del Estatuto de

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JÚAREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

Gobierno del Distrito Federal vigente; los artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción I, IV y XIII, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en vigor; 1, 28, 29, 32, y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal vigente; y los artículos 1, 4, 20, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa vigente. Toda vez que las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes son competentes para conocer, estudiar y analizar la propuesta con punto de acuerdo en comento y en consecuencia, emitir el presente dictamen, de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados, a continuación se procede a exponer de acuerdo a la siguiente metodología:

I. Antecedentes. Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.

II. Considerandos. Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar los asuntos.

III. Resolutivo. Se expresa el sentido del dictamen de las Proposiciones

ANTECEDENTES

1. El pasado 4 de Junio del 2014, mediante Oficio **MDDPSRSA/CSP/615/2014** fue turnada a las Comisiones Unidas **de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes** para su análisis y dictamen, la propuesta con punto de acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional en Milpa Alta, a los presidentes de las comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se constituya una**

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

comisión permanente de evaluación y seguimiento a la obra de construcción, remodelación y reordenamiento del mercado público Benito Juárez y de la construcción subterránea del estacionamiento; que presentó el Diputado Alejandro Rafael Piña Medina, a nombre de la Diputada Carmen Antuna Cruz, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Para quedar como sigue:

“La **Diputada Carmen Antuna Cruz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11,17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93, 98, y**133** del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración esta Honorable Asamblea, la presente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE MERCADO Y ABASTO, de DESARROLLO RURAL, DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO;** con carácter de urgente y obvia resolución con base en las siguientes:

Consideraciones

PRIMERA. En el transcurso de la historia de nuestro país, por causas económicas, demográficas y de carácter histórico la Ciudad de México ha tenido un constante predominio comercial y de abasto alimentario sobre el resto de los estados. Esta capacidad concentradora de los alimentos se manifestó desde épocas prehispánicas: la gran Tenochtitlán disponía en el mercado de Tlatelolco de pescado fresco del Golfo, de frutas y verduras tropicales de Tierra Caliente, además de los granos de la zona centro.

Los mercados que hoy existen en la ciudad derivan directamente de los tianguis de la época prehispánica que a la llegada de los españoles se dispersaron a otros rumbos, restando importancia al mercado de Tlatelolco.

Posteriormente, al triunfo de la guerra de independencia, las haciendas se mantuvieron como la unidad económica fundamental, ya que controlaban el abasto. Pero con la consumación de la

3

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes



ASAMBLEA
DE TODOS

independencia, nuestro país comenzó un proceso de desarrollo capitalista, lo que contribuyó a que se expandieran las relaciones de carácter comercial y mercantil.

Así, según investigaciones antropológicas durante el desarrollo del comercio en el porfiriato se trabajó en la formación y consolidación de muchos de los mercados en todo el territorio nacional, pero fue en la Ciudad de México donde éstos se incrementaron y fortalecieron. Tal vez el mejor ejemplo es el Mercado de la Merced, que se construyó en 1883 y fue el núcleo comercial más importante del país durante casi un siglo.

Ahora bien, durante el periodo de 1940 a 1970 los mercados, tal y como los conocemos hoy día, tuvieron un gran peso. Actualmente los mercados y los tianguis continúan siendo la opción favorita de muchos, sobre todo de los consumidores con menos ingresos. Este segmento de la población adquiere en los mercados públicos el 48% de las frutas y hortalizas que consumen a diario, 61% de las carnes y sus derivados, 81% del pescado, casi la mitad de huevos y grasas y 65% de los granos y legumbres.

El Distrito Federal, cuenta en la actualidad con 312 mercados públicos, donde alrededor de dos millones de consumidores acuden semanalmente, en tanto que se contabilizan 1,012 tianguis semanales (144 al día).

SEGUNDA. La competitividad de los mercados públicos, es decir, su capacidad de competir en los mercados de bienes o servicios depende de una multiplicidad de factores que deben comenzar a considerarse por las políticas públicas y por los espacios gubernamentales destinados a atenderlos. La ventaja competitiva de ellos debe de nacer del valor que éstos sean capaces de dar a sus compradores sin arriesgar el espacio laboral de los comerciantes o sus derechos como ciudadanos.

Recordemos que los mercados públicos son un articulador de las cadenas productivas, ya que su actividad implica procesos que se interrelacionan hacia atrás y hacia adelante en las cadenas de valor. Considerando los consumidores presentan una función de consumo de productos distribuidos por los mercados públicos (especialmente de alimentos) que depende, entre otras variables de: los niveles de ingreso de los consumidores, la canasta de alimentos y sus precios. En promedio a cada mercado público del Distrito Federal le corresponden un poco más de 29 mil consumidores. No obstante, se afirma también que hace más de 30 años ya no se construye un mercado público en el Distrito Federal por tanto es necesario dar seguimiento a los que se encuentran constituidos y en operación.

TERCERA. En la delegación Milpa Alta los mercados públicos son el eje de la distribución de los alimentos. Ante esto el gobierno delegacional ha invertido recursos económicos en mercados públicos para dar mantenimiento y rehabilitación.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

4



VI LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes



ASAMBLEA
DE TODOS

Tal es el caso del mercado Benito Juárez, el mercado de antojitos y tianguis anexo, asimismo anunció el inicio de trabajos en el Mercado de San Antonio Tecómitl y San Pedro Atocpan.

Milpa Alta, por el tipo de uso de suelo, no cuenta con supermecados, tiendas de conveniencia y grandes cadenas, esto ha permitido que el pequeño comercio sea columna vertebral de su economía y sustento de cientos de familias que se dedican a la venta y transporte de los productos alimenticios que cada día se consumen en Milpa Alta.

El mercado Benito Juárez cuenta con 207 locatarios, el de antojitos 22 y 214 del tianguis anexo, por lo que el beneficio directo es considerable, a eso se agregan todas las personas que acuden cotidianamente a hacer sus compras a este mercado tradicional, ubicado en el centro histórico de Milpa Alta.

Entre los trabajos de mantenimiento de los mercados públicos se encuentra la realización de un estacionamiento público subterráneo anexo al mercado Benito Juárez que se determinó llevar a cabo a partir de una consulta que realizada en la delegación Milpa Alta. Evento que ha causado confrontaciones entre los locatarios y las instancias gubernamentales.

La consulta ciudadana se realizó durante el mes de febrero. La administración delegacional informó que en ella participaron mil 580 ciudadanos, de los cuales 317 se pronunciaron en contra; 24 anularon su opinión y mil 293 se dijeron "a favor" del estacionamiento.*

La pregunta realizada fue: ¿Estas a favor o en contra de la reconstrucción total del mercado público 395 tianguis anexo al mercado Benito Juárez, con servicio de estacionamiento subterráneo?

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) validó la consulta ciudadana única que realizó el pasado 19 de febrero la delegación Milpa Alta sobre la reconstrucción del mercado público del centro de la demarcación con un estacionamiento subterráneo, que fue impugnada por locatarios.

La consulta arrojó un resultado de mil 293 opiniones en favor y 317 en contra.

Sin embargo, es necesario generar mesas de diálogo con los locatarios, a fin de establecer un proceso de evaluación y seguimiento de la obra en comento, mismo que deberá considerar reuniones por lo menos una vez al mes en horario y lugar que citen conjuntamente Secretaria de Gobierno y Jefatura Delegacional. Dicha comisión deberá sesionar hasta la entrega final de la obra.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JÚAREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes



ASAMBLEA
DE TODOS

Por lo anteriormente expuesto; someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADO Y ABASTO, A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, ESTAS ÚLTIMAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO. ASÍ MISMO SE DETERMINA QUE LA COMISIÓN SESIONARÁ POR LO MENOS UNA VEZ AL MES O SEGÚN SE REQUIERA.

Suscribe

Diputada Carmen Antuna Cruz

Dado en Salón de Sesiones de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 28 días del mes de mayo de 2014."

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que son atribuciones del Secretario de Gobierno las establecidas en el artículo 23, fracciones IV, XX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

...

IV. Otorgar a los órganos de gobierno local el auxilio que requieran para el debido ejercicio de sus funciones;

XX. Coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones desconcentradas de las Delegaciones del Distrito Federal;

XXII. Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones

6

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

del Jefe de Gobierno;

...

SEGUNDO: Corresponde a los Jefes Delegacionales conforme al ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, TITULO QUINTO, CAPITULO III,

Artículo 117.- Las Delegaciones tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.

El ejercicio de tales atribuciones se realizará siempre de conformidad con las leyes y demás disposiciones normativas aplicables en cada materia y respetando las asignaciones presupuestales.

Los Jefes Delegacionales tendrán bajo su responsabilidad las siguientes atribuciones:

- I. Dirigir las actividades de la Administración Pública de la Delegación;
- II. Prestar los servicios públicos y realizar obras, atribuidos por la ley y demás disposiciones aplicables, dentro del marco de las asignaciones presupuestales;
- III. Participar en la prestación de servicios o realización de obras con otras Delegaciones, y con el gobierno de la Ciudad conforme las disposiciones presupuestales y de carácter administrativo aplicables;
- IV. Opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos en la Delegación y sobre los convenios que se suscriban entre el Distrito Federal y la Federación o los Estados o municipios limítrofes que afecten directamente a la Delegación;
- V. Otorgar y revocar, en su caso, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, observando las leyes y reglamentos aplicables;
- VI. Imponer sanciones administrativas por infracciones a las leyes y reglamentos;
- VII. Proponer al Jefe de Gobierno los proyectos de programas operativos anuales y de presupuesto de la Delegación, sujetándose a las estimaciones de ingresos para el Distrito Federal;
- VIII. Coadyuvar con la dependencia de la Administración Pública del Distrito Federal que resulte competente, en las tareas de seguridad pública y protección civil en la Delegación;
- IX. Designar a los servidores públicos de la Delegación, sujetándose a las disposiciones del Servicio Civil de Carrera. En todo caso, los funcionarios de confianza, mandos medios y superiores, serán designados y removidos libremente por el Jefe Delegacional;
- X. Establecer la estructura organizacional de la Delegación conforme a las disposiciones aplicables, y
- XI. Las demás que le otorguen este Estatuto, las leyes, los reglamentos y los acuerdos que expida el Jefe de Gobierno.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

7



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

TERCERO.- Mediante Oficio ALDF-VIL/DRES/146/2014 signado por el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, el Dip. Rubén Escamilla Salinas, dirigido al Arq. Victor Hugo Monterola Ríos, Jefe Delegacional en Milpa Alta; en el cual se le solicita información al respecto de la materia de ésta proposición con punto de acuerdo en análisis y dictaminación.

CUARTO.- Con Oficio DGJG/1219/2014, signado por Miguel Ángel Estrada Garavilla, Director General de Jurídico y de Gobierno de Milpa Alta, en donde entrega información, remitiendo al oficio DGJG/1218/2014 Al respecto de los señalamientos que menciona el punto de acuerdo, en tal oficio informa que todas las solicitudes de información requeridas por las diversas dependencias e instituciones acerca de la situación que guarda el proceso de remodelación de mercado citado fueron respondidas, en concreto a: la DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL; LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL en dos expedientes; la CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA; COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL; LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, a través de la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL; LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA REPRESENTACIÓN GENERAL DE BIENES COMUNALES DE MILPA ALTA Y PUEBLOS ANEXOS, a todas en el siguiente sentido:

I.- Que la actual administración de la Delegación Milpa Alta, a petición de los locatarios de los mercados de Villa Milpa Alta, retomó el proyecto de la construcción de un estacionamiento para clientes del Mercado Benito Juárez que data del año 2006 y que a partir del 2013 se tuvieron diversas reuniones con las mesas directivas de los mercados Benito Juárez, de Antojitos y Tianguis Anexo para explicar las características técnicas de la construcción de un estacionamiento subterráneo al Tianguis Anexo y la reconstrucción del mismo inmueble.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JÚAREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

8



VI LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes



ASAMBLEA
DE TODOS

II.- Que la mesa directiva del Tianguis Anexo celebró varias reuniones con sus locatarios para conocer sus opiniones, ya que implicaba la reubicación temporal de sus locales.

III.- Que después de diversas reuniones, se resolvió llevar a cabo una asamblea pública el 15 de noviembre de 2013, presidida por el Jefe Delegacional, para explicar el proyecto arquitectónico y mostrar la maqueta correspondiente y conocer la determinación de los locatarios a través de votación sobre la realización del proyecto.

IV.- La asamblea concluyó con la votación a favor de la remodelación del Tianguis Anexo y la construcción del estacionamiento, y se signó un acuerdo entre la Delegación, la mesa directiva y quien se constituyó en ese momento como representante de los locatarios inconformes, donde se establecieron las condiciones para que los locatarios ocuparan las ubicaciones temporales en la vía pública y concretamente en las calles de Jalisco y Yucatán.

V.- Posterior a esa fecha se procedió a la reubicación en el lugar pactado, proporcionándole a los locatarios los servicios necesarios para llevar a cabo su actividad.

VI.- El 6 de diciembre de 2013, en recorrido encabezado por el Jefe Delegacional, se acordó con un grupo de locatarios inconformes explicar de nueva cuenta el proyecto, lo que sucedió el 9 de diciembre de 2013, y por el desorden que generaron los propios locatarios no pudo culminarse.

VII.- A partir del 10 de diciembre de 2013, la mesa directiva del tianguis, tomó la decisión de cerrar las puertas del inmueble en protesta a la falta de acción de la Delegación en continuar con la construcción del proyecto, permitiendo únicamente el paso a locatarios para extraer sus pertenencias y productos para ubicarse en los locales exteriores.

VIII.- El 11 de diciembre en reunión con locatarios inconformes, se acordó establecer contacto con la mesa directiva para lograr la apertura del inmueble.

Al día siguiente en reunión con la mesa directiva para exponer el reclamo de los locatarios inconformes, resolvieron que mantendrían cerrado el tianguis ya que el 75 por ciento de los locatarios ya estaban ocupando los locales exteriores y que solo se permitiría el ingreso para desalojar sus pertenencias y productos.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

IX.- Con el ánimo de lograr el consenso del proyecto y proteger los derechos de los locatarios se continuaron las mesas de trabajo tanto con representantes del tianguis como inconformes.

X.- El 18 de diciembre se llevó a cabo una verificación en materia de protección civil, determinando alto riesgo y por lo tanto la suspensión de actividades del inmueble, por lo que se notificó por escrito a los locatarios que aún tenían pertenencias en el interior, que tenían un término de 24 horas para ser reubicadas en los locales temporales.

XI.- Se determina llevar a cabo una consulta ciudadana con apego a la Ley de Participación Ciudadana, resultando favorable a la remodelación del tianguis y construcción del estacionamiento subterráneo.

QUINTO.- Actualmente la obra está en proceso con la anuencia de locatarios y tianguistas, cumpliendo con lo establecido en las Leyes correspondientes.

SEXTO.- A la fecha no se tiene conocimiento de resolución alguna emitida por autoridad competente respecto de actos de discriminación o abuso de autoridad en perjuicio de los locatarios cometidos por servidores públicos delegacionales.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

III. RESOLUTIVO

PRIMERO.- TOMANDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES DEL PUNTO DE ACUERDO Y QUE ACTUALMENTE LA REMODELACIÓN DEL TIANGUIS ANEXO ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ SE ENCUENTRAN EN PROCESO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY Y CON LA ANUENCIA DE LOCATARIOS Y TIANGUISTAS, SE CONCLUYE QUE EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTUDIO HA QUEDADO SIN MATERIA PARA DICTAMINAR.

SEGUNDO.- TURNESE A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA PARA LOS EFECTOS LEGISLATIVOS QUE DE A LUGAR.

Dado en la Ciudad de México, a los Once días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

Firman el Presente Dictamen:

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.-



**Dip. Rubén Escamilla Salinas
Presidente**

**Dip. Antonio Padierna Luna
Vicepresidente**



**Dip. Miriam Saldaña Cháirez
Secretaria**



**Dip. María Alejandra Barrios Richard
Integrante**

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**Dip. Orlando Anaya González
Integrante**

**Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante**

**Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante**

**Dip. Rosalio Alfredo Pineda Silva
Integrante**

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**




**ASAMBLEA
DE TODOS**

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

**Dip. Carmen Antuna Cruz
Presidente**

**Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Vicepresidente**

**Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Secretario**


**Dip. Karla Valeria Gómez Blancas
Integrante**

FN CONTRA

14

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JÚAREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Integrante**

**Dip. Miriam Saldaña Cháirez
Integrante**

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Y ATENCIÓN A MIGRANTES.-**


Dip. Karla Valeria Gómez Blancas
Presidente

EN CONTRA

Dip. Diego Raúl Martínez García
Vicepresidente

Dip. César Daniel González Madruga
Secretario

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Integrante

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JÚAREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



VI LEGISLATURA

**Comisiones Unidas
de Abasto y Distribución de Alimentos, de
Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

**Dip. Laura Iraís Ballesteros Mancilla
Integrante**

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO BENITO JUÁREZ Y DE LA CONSTRUCCIÓN SUBTERRÁNEA DEL ESTACIONAMIENTO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO PIÑA MEDINA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.